

COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)

En San Bernardo 13 de Enero del año 2025. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Comité de Allegados Comunidad Las Herterías, establecida con fecha 09 de Noviembre del año 2024, informa que con fecha 09 de Enero del año 2025 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: **Total votos** 80

Presidente: Carla Zapata Suazo
 Secretario: Catalina Villaman Espinoza
 Tesorero: Claudia Perez Perez
 Director Suplente: Yorka Espinoza Espinoza
 Director Suplente: Rosa Gazate Aguirre
 Director Suplente: Enca Ortega Ahumada

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	Braulio Herrera Bahamondes		BraulioH
2	Rebeca Espinoza Cofre		Rebeca Espinoza
3	Nelida Aguayo Aguilera		Nelida aguayo

